Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1

Formulario A

Expediente N° 2103/2022

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 002/2022

PROVEEDOR: **CUEVAS HERMANOS S.A.**

CONTRATO N°: **INC 102/2021**

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los diez y ocho días del mes de Marzo del año dos mil veintidós, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción PARCIAL del/los bien/es, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Descripción del Bien	Cantidad Adjudicada	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° de Nota de Remisión	Unidad de Medida	Marca	Fecha de Entrega
N°	2	Camioneta tipo SUV 4x4 automático diésel.	1	1	1	009-009-0000019	Unid.	Chevrolet	11/03/2022

Observación: Sin observaciones. * Pasa Recepción Total

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

Ing. Alfredo Machuca Pico
Gerente de Logistica
I.N.C.

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Dtor. de Fábrica y/o Gerente Área Requirente
Aclaración:

Lic. Gabriel Adorno M.
Coordinador Operativo
Gerencia de Logistica
I N C

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.

CUEVAS
Distribuidor Oficial de Nissan

Cuevas Hermanos S.A.
Venta al por Mayor y Menor de Vehículos Automotores, Repuestos y Lubricantes
Importador Distribuidor Mayorista
www.nissan.com.py

Casa Matriz
Mcal. López 5557
+595 21 614 8000

Mariano Roque Alonso
Boulevard Mariscal López 1800 c/ Capitán Acevedo y Mayor Martínez
+595 21 614 8000

Centro de Posventa Fdo. de la Mora
Ruta Sol de la Mora Km 5,5 c/ Bruno Guggiari
+595 21 619 8000

Filadelfia
Calle Industrial 121 c/ Avda. Heidelberg
+595 21 614 8000

Ciudad del Este
Avda. San Blas Km. 8,5
+595 21 613 8000

Encarnación
Avda. Cacique esq. Blas Arrúa
+595 21 208 8000

TIMBRADO Nº 15229740
Fecha Inicio Vigencia: 10/11/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2022
RUC. 80002465 - 6
NOTA DE REMISION
Nº 009-009-0000019

Fecha de Emisión: 11/03/2022

Destinatario de la Mercaderia
Nombre o razón social: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Domicilio: AVDA FDO. DE LA MORA E/ TE. ALCORTA
RUC o C.I. del destinatario: 80000089-7

Datos del Traslado
Motivo del Traslado
Comprobante de venta Nº
Fecha de expedición
Fecha de inicio del traslado
Dirección del punto de partida
Ciudad
Kilometro estimado de recorrido
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada
Motivo

Comprobante de venta Nº
Nº de timbrado
Fecha estimada de termino del traslado
Departamento

Datos del Vehiculo de transporte
Marca de Vehiculo
Numero de registro Unico del Automotor (RUA)
Numero de registro Unico del Automotor (RUA) de remolque / tractor / semirremolque

Datos del Conductor del vehiculo
Nombre y Apellido o Razon Social
Domicilio
Ruc o C.I.

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERIA
1		CAMIONETA CERRADA 4X4 FULL
		MARCA: CHEVROLET
		MODELO: TRAILBLAZER PREMIER AT 4X4
		COLOR: BLANCO
		AÑO: 2022
		CHASIS: 9BG156YKONC444362

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARTA INTERNA GL N° 052/2022

A	: **Lic. Adriana Encina**, Unidad Operativa de Contrataciones.
DE	: **Lic. Gabriel Adorno,** Coordinación de Operativa Logística.
FECHA	: 23/03/2022.
REFERENCIA	: Contrato INC N° 102/2021- Cuevas Hermanos S.A.

Por la presente hacemos entrega a esta Unidad Gerencial, la Orden de Provisión-activación del Plan de Entregas del vehículo adjudicado a la firma comercial "Cuevas Hermanos S.A. que corresponde a la Administración Central de la Industria Nacional de Cemento, LPN-SBE N° 31/2021 en su ítem N° 2 – Contrato INC N° 102/2021.

Atentamente.

INC

Exp: 2041 / 2022.

PIN: 378576

INC
23-03-2022
U.O.C.

Lic. Gabriel Adorno M.
Coordinador Operativo
Coordinación de Logística
INC

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 09 de marzo de 2022

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Dirección: Mariscal López N° 5557 c/Rogelio Benítez – Asunción
Teléfono: (021) 619-8000
Email: licitaciones@nissan.com.py
Presente

Ref.: Contrato INC N° 102/2021, suscrito en fecha 06/12/2021.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en relación al contrato de la referencia a fin de comunicarles a través de la presente la activación del plan de entregas con la correspondiente **ORDEN DE PROVISIÓN** de los vehículos adjudicados a su firma comercial y que corresponden a la Administración Central de la Industria Nacional del Cemento (INC).

La entrega de los bienes debe ser en el perentorio plazo de treinta (30) días posteriores a esta notificación en las oficinas de la institución, sito en las calles Tte. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, barrio Vista Alegre, de la ciudad de Asunción.

Es importante destacar que los mismos deben cumplir además con todas las especificaciones técnicas insertas como Anexo I del contrato INC N° 102/2021, las cuales provienen del pliego de bases y condiciones del llamado a licitación LPN-SBE N° 31/2021 *"Adquisición de unidades móviles para la Industria Nacional del Cemento (INC)"*-ID N° 403709.

Por lo tanto, y a fin de coordinar la provisión respectiva les solicitamos ponerse en contacto con la Gerencia Logística de la INC en los teléfonos habilitados para el efecto.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.-

Belén Barrios
CI 4576516
09/03/2021.

Cuevas Hermanos S.A.

Mcal López 5557 c/ Rogelio Benitez
Asunción-Paraguay
Tel: +595 21 619 8000

viernes, 11 de marzo de 2022

Certificamos haber vendido a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

RUC : 80000089-7

TIPO DE VEHICULO	OKM
MARCA	CHEVROLET
MODELO	TRAILBLAZER PREMIER AT 4X4
COLOR	Blanco-QAAC
AÑO	2.022
MOTOR Nº	LWN F220291039
CHASSIS Nº	9BG156YK0NC444362

Esta certificación se expide a los efectos de tramitar chapa, Patente Municipal y Habilitación de Transporte de Cargas de Carretera, sin que implique recibo de pago, ni enerve el contrato de Compra - Venta

Cuevas Hermanos S.A

Certifico: que la firma que antecede pertence al Sr.ALBERTO TILLERIA, y que esta debidamente autorizado por la firma Cuevas Hermanos S.A. a expedir este tipo de documento.

Mirtha Raquel Sase T.
Notaria y Escribana Pública
Matrícula N° 454
(021) 370 426 (0981) 561 5
Herrero 1654 c/ Acuña de Figueroa - Asunción

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INC N° 001 /2022

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO INC N° 102/2021 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA CUEVAS HERMANOS S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-SBE N° 31/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIDADES MOVILES PARA LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO" - ID Nº 403709.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Enero del año **2022**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC Nº 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad Nº 1.145.079, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma comercial **CUEVAS HERMANOS S.A.**, con RUC Nº 80002465-6, representada por el señor **DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ,** con Cédula de Identidad N° 1.389.182, en su calidad de Director conforme fue designado en Acta de Asamblea de Accionistas, denominada en adelante, **LA PROVEEDORA,** denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE,** convienen en modificar los términos del Contrato Principal **Nº 102/2021**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1.ª OBJETO.

En virtud a la Resolución PR N° 07/2022 de fecha 10/01/2022, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a LAS PARTES en el contrato indicado y a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal en lo que respecta a las Cláusulas **2º, 7º y Anexo I**.----------

2.ª DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos citados a continuación pasarán a formar parte integral del contrato:

(i) La Adenda N° 1;

(j) La Resolución PR Nº 07/2022 que autoriza la modificación del contrato.

7.ª CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS BIENES.

7.ª1. <u>Condiciones:</u> Los bienes deben ser proveídos conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, incluidas como Anexo I y en la presente Adenda.----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC Nº 102/2021, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo y sujetos a las disposiciones legales que a LAS PARTES respaldan por imperio de las leyes de la República, así como las EE. TT. descritas en el contrato original.----------

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman LAS PARTES esta Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezado del presente instrumento.----------

DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ
CUEVAS HERMANOS S.A.
LA PROVEEDORA

CUEVAS HERMANOS S.A.

I. N. C.
PRESIDENTE

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

ANEXO I – CONTRATO INC Nº 102/2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Nombre de los Bienes- Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de Medida	Cantidad
	Solped N° 10001536 – Gerencia Logística		
	LOTE N° 2 – CAMIONETA		
	Características Constructivas: Pintura: color **PLATA**	**Unidad**	**1**

Observación: Todas las demás EE. TT. descritas en el contrato original quedan invariables.

DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ
CUEVAS HERMANOS S.A.
LA PROVEEDORA

I. N. C.
PRESIDENCIA

ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

CUEVAS HERMANOS S.A.